

Empresa: CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CMI970416U95

Dirección: Av. Periférico Sur, No. 4839, Col. Parque del Pedregal, C.P. 14010, Alc. Tlalpan, CDMX, México

A quien corresponda.

Por medio de la presente manifestamos nuestro interés por establecer con ustedes un esquema de descuentos en la compra de nuestros productos a través de nuestro portal de ventas en línea, con la intención de que ustedes puedan otorgar dicho beneficio a sus empleados y colaboradores.

Las condiciones que regirán en todo momento el esquema de descuentos serán las que a continuación se enlistan:

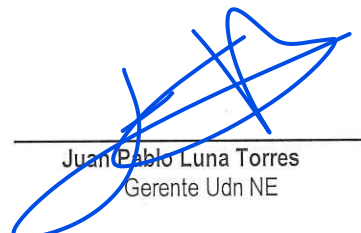
1. Mabe permitirá el acceso a su portal www.tiendamabe.com a todos los empleados y colaboradores de CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CMI970416U95 sus filiales a nivel nacional en la cual podrán encontrar en venta nuestros productos de línea con precios y descuentos preferenciales.
2. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CMI970416U95 comunicará a sus empleados y colaboradores, en función a la disponibilidad de su calendario, las promociones vigentes de ese periodo mediante los medios que tenga disponibles. Tanto la promoción como los términos de la misma estarán publicados dentro del portal www.tiendamabe.com y/o serán comunicados por de CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CMI970416U95 a los colaboradores.
3. Todas las compras que los colaboradores o empleados de CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CMI970416U95 realicen deberán de ser pagadas al momento de la compra con Tarjeta de Crédito, Débito o depósito bancario, de conformidad a los términos de la oferta en que se trate.
4. Controladora Mabe S.A. de C.V. hará entrega de los productos adquiridos en estado óptimo y en la dirección que el empleado o colaborador indique en el sistema de compras en línea de Controladora Mabe S.A. de C.V.
5. Los tiempos de entrega dependerán del lugar de entrega.
6. Todos los productos ofrecidos en el portal de ventas en línea cuentan con garantías de fábrica según correspondan a las características del mismo.
7. El empleado/ colaborador de CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CMI970416U95 deberá ingresar personalmente a la página www.tiendamabe.com para generar la creación de su usuario para acceder a la tienda en línea con el usuario que Controladora Mabe S.A. de C.V. le otorgará al encargo de la cuenta, una vez que le sea proporcionado podrá ingresar al portal de la tienda y realizar sus compras gozando de los beneficios ofrecidos.

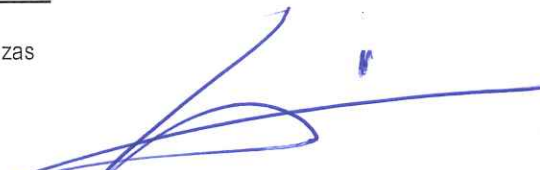
Controladora Mabe S.A. de C.V. pondrá a su disposición un aviso de privacidad el cual deberá aceptar previo a su registro, Controladora Mabe S.A. de C.V. conservará los datos personales de los usuarios, en el entendido de que estos han cedido el derecho de compartir tal información a Controladora Mabe S.A. de C.V. en seguimiento a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de los Particulares.

Tanto Controladora Mabe S.A. de C.V. como de CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CMI970416U95 aceptan que el contenido de esta propuesta no generará ninguna especie de derecho de índole laboral, mercantil o civil, por lo que su cumplimiento queda a entera discreción de las partes.

La vigencia de este acuerdo es del 04 de Septiembre del 2026 al 04 de Septiembre del 2028, no obstante, lo anterior tanto Controladora Mabe S.A. de C.V. como de CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - CMI970416U95 podrán concluirlo con anticipación en cualquier momento.


Mauricio Gil Rocha
Director Corporativo de Finanzas


Juan Pablo Luna Torres
Gerente Udn NE


Mtro. Oscar Gasca Brito
Representante Legal